

**ACLARACIONES RELATIVAS A LA CIFRAS INDICADAS EN LA PLATAFORMA
ELECTRÓNICA RELATIVAS A PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y VALOR
ESTIMADO DEL CONTRATO**

SERVICIO DE ALQUILER DE CARRETILLAS Y PLATAFORMAS ELEVADORAS

PARA IFEMA

EXP.- 19/184 – 2000014748

En relación a la información que aparece en la plataforma electrónica que puede observarse en esta imagen, relativa al importe de licitación (sin impuestos y el valor estimado sin impuestos) procede la siguiente aclaración:

19/184

SERVICIO DE ALQUILER DE CARRETILLAS Y PLATAFORMAS ELEVADORAS PARA IFEMA

Importe de licitación (sin impuestos)

1,00 EUR

Estado Publicado

Periodo de solicitudes

24/jun/2019 00:00 - 03/jul/2019
10:00

Entidad  IFEMA

Órgano de contratación

Director General

Tipo de Contrato	Servicios
Tipo de Procedimiento	Ordinario con publicidad
Valor estimado sin impuestos	2,00 EUR
Código CPV	<p>42415100-9 Carretillas elevadoras</p> <p>42416300-8 Aparatos de elevación</p>

- Respecto al importe de licitación que se indica 1 eur, procede aclarar que tal y como se prevé en el apartado 8. **CONDICIONES ECONÓMICAS: PORCENTAJE DE EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO A PERCIBIR POR IFEMA.-** del pliego administrativo, el ofertante deberá proponer como mínimo, un porcentaje de explotación del 20% (VEINTE POR CIENTO) de la facturación neta de los servicios prestados.
- En relación al valor estimado del contrato, que se indica 2 euros, procede aclarar que tal y como se indica en los apartados 7 **VOLUMEN POTENCIAL DE NEGOCIO Y DATOS HISTÓRICOS-** y 11. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.-**, en dichos apartados se establecen unos valores potenciales, que en ningún caso compromete u obliga a IFEMA a garantizar unas cifras de facturación determinadas y no presuponen servicios futuros.